

PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

2022

COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. PROFR. TOMAS AQUINO VAZQUEZ

+52 489 3610684
+52 489 3610004

www.axtladeterrazas-slp.gob.mx
info@axtladeterrazas-slp.gob.mx

5 de Mayo #15, ZC CP 79932
Axtila de Terrazas, S.L.P., MX



INTRODUCCIÓN

Debido a la situación que hoy en día viven los pueblos indígenas en nuestro estado de San Luis Potosí , y especialmente en nuestro municipio de Axtla de Terrazas; resulta fundamental que esta Coordinación se enfoque a una reconstrucción de los derechos indígenas a partir del reconocimiento que se ha dado, con una participación cada vez mayor de nuestras comunidades en el ámbito social y así poner sobre el escenario municipal los temas fundamentales para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Como se sabe, la sociedad en la que vivimos está conformada por diferentes grupos de individuos que forman parte de la diversidad cultural y lingüística del país, para la coordinación de Asuntos Indígenas, es de gran importancia que el municipio de Axtla de terrazas, teniendo a sus comunidades, será prioridad atender las necesidades que ellas requieran, brindando la atención y escuchando la participación de las personas que forman parte de grupos indígenas, atendiendo los aspectos sociales, culturales, económicas, entre otras. Puesto que se ha observado la carencia de apoyo, reconocimiento y participación de ellos.

La coordinación municipal de asuntos indígenas, considera indispensable la existencia de este documento informativo en el cual se dan a conocer las funciones que pueden desempeñarse dentro de ella, así como difundirlos.

MISIÓN

“Somos una dirección con un equipo incluyente que trabaja en beneficio de las comunidades indígenas del Municipio, buscando una transformación y a la vez la preservación de usos y costumbres de los pueblos originarios , a través de proyectos y programas federales , estatales y municipales que mejoren sus condiciones y su calidad de vida.

VISIÓN

Realizar acciones y programas que fortalezcan el desarrollo de las comunidades indígenas del Municipio, con un equipo de trabajo eficiente; que atienda a la ciudadanía con humildad, amabilidad, honestidad, respeto, de manera servicial y transparente. En coordinación con las demás direcciones de la administración pública, además de contar con una infraestructura y equipo adecuado, para brindar una mejor atención ciudadana.”

OBJETIVO

Promover el desarrollo de las comunidades para que sea posible su integración al ritmo del progreso municipal y preservar la identidad indígena.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

La coordinación de Asuntos Indígenas de Axtla de Terrazas, tiene como función primordial atender las necesidades de las comunidades y grupos indígenas pertenecientes al municipio, brindándoles apoyo para gestionar recursos en especie, dándoles prioridad a sus tradiciones y costumbres como parte de la riqueza cultural, así como también reconocer su participación en el ámbito social y político.

En la actualidad se ha llevado buen funcionamiento de la coordinación, sin embargo cabe mencionar que es necesario que éste brinde mayor eficiencia en las actividades que le corresponden desarrollar, requiere generar mayores gestiones para apoyos productivos a los grupos ya conformados de comunidades indígenas que lo han solicitado, así como a aquellos que acuden a solicitarlo, incorporando las necesidades de comunidades indígenas más vulnerables que carecen de alimentos, atención médica, vestimenta y servicios básicos.

De la misma manera se carece del conocimiento de los derechos humanos de los cuales goza la ciudadanía, campañas con las comunidades en materia de Justicia Indígena y Comunitaria, diálogos en lengua indígena para conocer las necesidades de las comunidades del municipio. Continuar con la atención a la ciudadanía, promover el reconocimiento de las tradiciones y costumbres de las comunidades que se desconocen, e impulsar a continuar practicándolas.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2022 y de acuerdo a la acciones plasmadas en el presente plan de trabajo de la coordinación de Asuntos indígenas, se pretende mejorar el servicio a la ciudadanía, así como también gestionar mayores apoyos para las comunidades indígenas que más lo necesitan, en coordinación con otras dependencias, departamentos y organizaciones que contribuyan al beneficio de toda la sociedad.

PRIORIZACION DE NECESIDADES

1. Canalizar asuntos de diversos departamentos involucrados de la ciudadanía indígena.
2. Potencializar la cultura y las formas de organización social que se viven en condiciones de rezago social en las comunidades indígenas.
3. Rescatar la lengua náhuatl con campañas de rescate y fortalecimiento de la lengua materna, invitando a las madres y padres de familia hablantes náhuatl lo practiquen en sus hogares.
4. Iniciar talleres invitando a médicos tradicionales para que estos a su vez sean maestros y, se convoque a la ciudadanía en general a ser participe y rescatar nuestra cultura indígena.

OBJETIVO ESPECIFICO

- **Establecer vínculos con diversos departamentos que tengan participación en materia indígena.**

Metas:

1. Gestionar 300 verificación de CURPS de las localidades indígenas
2. Canalizar 100 tramites a diferentes departamentos del ayuntamiento de acuerdo a sus necesidades
3. Llevar a cabo el tramite 20 enmiendas (actas de nacimiento) de las localidades indígenas
4. Tramitar 30 actas de nacimiento de las personas indígenas.
5. Dar seguimiento a 100 trámites agrarios de las personas indígena.

- **Rescatar y preservar la lengua náhuatl en un ambiente digno de respeto.**

Metas:

1. Realizar 3 conferencias en lengua náhuatl.

- **Promover y preservar la sabiduría de la medicina ancestral I de las comunidades indígenas**

1. Realizar 9 talleres de medicina tradicional.

- **Entregar con anticipación la información pertinente a las diferentes dependencias.**

Metas:

1. Realizar la entrega de 12 formatos al departamento de transparencia.

2. Entregar 12 formatos al departamento de archivo con la finalidad de llevar un orden y control.

3. Realizar la entrega de 12 informes de actividades al departamento de recursos humanos.

- **Promover el rescate de las tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas.**

Metas:

1. Impulsar y fortalecer 1 evento tradicional de Xantolo.

2. Realizar 1 concurso de altares (arcos) y comparsas, difundiendo la tradición que identifica a nuestro Municipio.

3. Participar en 1 evento de cambio de Fiscal en los diferentes barrios en la localidad de Chalco.